



11 JUN. 2021 No. 1158
Número: 360 Fojas: 4
Expte. N°
Origen:
Firma:
Honey Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N°: 254/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 11 de junio de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal la participación del Sr. Vicente Martínez Torrens, Veterano de Guerra de Malvinas, quien fue el Capellán que tuvo a resguardo la fe de nuestros soldados en el campo de batalla.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto de resolución se pretende declarar de Interés Municipal la participación del Sr. Vicente Martínez Torrens, Veterano de Guerra de Malvinas, quien fue el Capellán que tuvo a resguardo la fe de nuestros soldados en el campo de batalla.

En este sentido, como cada 10 de junio desde 1973, por iniciativa del gobierno de Juan Domingo Perón se sancionó en Argentina la Ley 20561, que conmemora el "Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes" para expresar y reafirmar el reclamo de sobre dicho territorio. Siendo Ushuaia Capital de Malvinas y de la provincia que contiene a la Antártida Argentina como parte efectiva dentro de nuestros límites es importante destacar a dos ciudadanos que han formado parte de nuestra historia en el territorio.

Vicente Martínez Torrens es Veterano de la Guerra de Malvinas, fué el Capellán que tuvo al resguardo la fé de nuestros soldados en el campo de batalla en la Guerra de Malvinas. Además tuvo el honor de haber sido parte de la comitiva que gestionó el retorno de la imagen de la Virgen de Malvinas, la cual estuvo en Inglaterra por 37 años y tuvimos la posibilidad de tenerla en Ushuaia en diciembre 2019 y enero 2020.

Asimismo, tiene en su poder la bandera que flameó el 2 de abril de 1982, en el Faro San Felipe, Islas Malvinas, esa bandera tiene historia soberana, flameo en muestra de libertad en nuestras islas. No solo es trascendente el hecho de poseer una bandera, que fue instrumento para que la Bandera de Guerra del Regimiento de Infantería 4 de Monte Caseros (Corrientes), que participó en las batallas del "Sitio de Montevideo", Tupiza, Los Pozos, Juncal, Estero Bellaco, Tuyutí, Humaitá, Lomas Valentinas, Guerra del Chaco y las Islas Malvinas, donde sus hombres lucharon con arrojo y valentía una vez más, el Padre entre su "corazón" y "patriotismo", se hizo de la bandera y la regresó al continente.

Otro hecho marcado por este hombre fue haber sido el encargado de trasladar la imagen de la Virgen de Luján que acompañó a nuestros soldados en el campo de

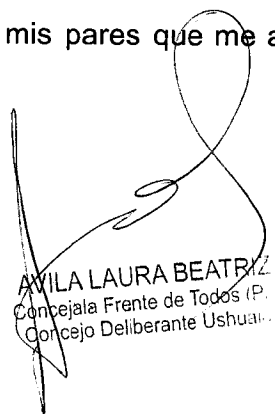
AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

batalla en la Guerra de Malvinas y que fue llevada por militares del Reino Unido a la catedral católica de Saint-Michael y Saint-George ubicada en Aldershot finalizado el conflicto, permaneciendo allí durante 37 años. Asimismo, el Capellán Martines Torrens es autor del libro "Dios en las trincheras", testimonio del valor de la fe en circunstancias extremas como el campo de batalla.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en el siguiente Proyecto de Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la participación del Sr. Vicente Martínez Torrens, Veterano de Guerra de Malvinas, quien fue el Capellán que tuvo a resguardo la fe de nuestros soldados en el campo de batalla, con el compromiso de continuar reafirmando la soberanía sobre nuestro territorio y visibilizar la importancia de la causa Malvinas en la construcción de nuestra identidad nacional.

Artículo 2°.- La presente Resolución se enmarca en el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”, que se conmemoró el 10 de junio del corriente, para expresar y reafirmar el reclamo de soberanía sobre dicho territorio.

Artículo 3°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 4°.- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante Ushuaia